



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA
- HUILA**

Rad. 41001-33-33-008-2017-00060-00

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Neiva, 6 de octubre de 2022. ==
En la fecha ingreso el presente proceso al Despacho como quiera que en audiencia del día 23 de marzo de 2022 se otorgó el término de tres (03) días para que el testigo de la parte llamada en garantía, el señor CAMILO CARRILLO VILLAMIZAR, justificara su inasistencia sin que hasta la fecha repose en el expediente documento alguno al respecto.

== Conste. ==

JHON JAIRO GARCÍA GARCÍA

Secretario